EJÉRCITO PARAGUAYO

CENTRO FINANCIERO Nº 2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 02

CONTRATO 54

LCO (SBE) Nº 14/17

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"

EMPRESA: ENGINEERING S.A.

Teléfono: UOC Nº 02 - 296-265

2017

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 54/2017

PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 14/2017.- ID N° 327.659.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL**, con **C.I.C. Nº 848.286**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 236 de fecha 03 de Octubre de 2017, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **JUAN ANDRES EMILIO CAMPOS CERVERA ARROYO,** con **C.I.C. Nº 2.041.220**, en su carácter de representante legal de la empresa **ENGINEERING S.A., R.U.C. Nº 80047025-7**, domiciliada en la en la Ruta Cap. Andrés Insfrán Nº 1570 esq. Lara Castro de la ciudad de Luque, con Teléf. N° (021)647-883/654-336 , email: andres@engineering.com.py , a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES,** de acuerdo a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 14/2017**, adjudicada por Resolución Nº 79 de fecha 03 de Octubre de 2017, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO-

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción del servicio, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada.----------
f. Resolución Nº 79 /2017, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 240 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), del Presupuesto General de la Nación, aprobado en el Ejercicio Fiscal 2017, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.-------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **327.659.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 14/2017 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 79 de fecha 03 de Octubre de 2017.----------

engineering s.a.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

COMANDO DEL COMUNICACIONES DEL EJERCITO FF: 30

LOTE N° 02		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (COMCOME)				ENGINEERING
Items(*)	Cod. Catalogo (*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Unidad de Medida (*)	Cantidad (*)	Presentacion (*)	Precio Unitario Iva Incluido(**)
1	72101601-001	**Mantenimiento y Reparación de Techo de la Casa de Villa del COMCOME (Ubicación: Manzana A" Sebastian Gaboto y Oleary) , Incluye en:**				
1.1		Montaje/Desmontaje de cielorraso.	M2	1	Evento	1.533.000
1.2		Servicio de reparacion completa de la pared y luego pintura al agua color verde aguacate parte corredor de la Casa.	M2	1	Evento	1.250.000
1.3		Servicio de reparacion completa de la pared y luego pintura al agua color verde aguacate parte de la Sala.	M2	1	Evento	1.250.000
1.4		Servicio de reparacion completa de la pared y luego pintura al agua color verde aguacate parte de la Cocina.	M2	1	Evento	789.000
1.5		Revoque de paredes exteriores e interior c/azotada impermeable.	M2	1	Evento	789.000
1.6		Pintura de paredes exteriores c/base sellador acrilico.	M2	1	Evento	789.000
		SUB TOTAL				6.400.000
2	72102602-001	**Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas, Incluye en:**				
2.1		Reparación y colocación de puerta	Unidad	1	Evento	800.000
2.2		Reparación y colocación de ventana	Unidad	1	Evento	800.000
		SUB TOTAL				1.600.000
3	72102304-001	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias, Incluyen en:**				
3.1		Desmontaje y Colocacion de artefactos sanitarios (cambios de azulejos, pared y piso, adquisición de pastina, adquisicion de cemento para patinaje ,y otros accesorios).	GL	1	Evento	790.000
3.2		Artefactos sanitarios y griferia ;inodoro con tapa y cisterna alta-lavatorio mediano c/pedestal -migitorio -grafito fv y accesorios.	GL	1	Evento	789.000
3.3		Desague cloacal interior y exterior con tubo y accesorios de PVC rigido.	Unidad	1	Evento	789.000
		SUB TOTAL				2.368.000
4	72131601-001	**Construccion e Instalaciones Electricas, Incluye en:**				
4.1		Adquisición y colocación de artefactos eléctricos en general (tubo flourescente, arrancadores, reactancia,y cambiode focos).	Gl	1	Evento	783.000
4.2		Colocación de artefactos eléctricos (ventiladores de techo).	Unidad	1	Evento	789.000
4.3		Adquisición y colocación de artefactos eléctricos en general (toma corrientes, llave de punto, llave termomagnetica)	Gl	1	Evento	789.000
4.4		Instalacion de Aire Acondicionado.	Unidad	1	Evento	789.000
		SUB TOTAL				3.150.000
5	76111702-001	**Servicio de limpieza general de la construccion, que incluye en:**				
5.1		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad	1	Evento	789.000
		SUB TOTAL				789.000
6	72101601-001	**Reparación de techo de la Casa Villa de Comunicaciones (Ubicación Manzana B" Ayolas y 22 Paytas), Incluyen en:**				
6.1		Desmontaje y Reparacion del techo de la Casa.	M2	1	Evento	1.433.000
6.2		Montaje/Desmontaje de cielorraso.	M2	1	Evento	1.039.000
6.3		Revoque de paredes exteriores e interior c/azotada impermeable.	M2	1	Evento	1.039.000
6.4		Pintura de paredes exteriores c/base sellador acrilico.	M2	1	Evento	789.000
		SUB TOTAL				4.300.000
7	72102602-001	**Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas, Incluye en:**				
7.1		Reparación y colocación de puerta.	Unidad	1	Evento	2.500.000
7.2		Reparación y colocación de ventana.	Unidad	1	Evento	2.500.000
		SUB TOTAL				5.000.000
8	72102304-001	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias, Incluyen en:**				
8.1		Reparación y reposición de azulejos, piso, pastinas.	M2	1	Evento	2.000.000
8.2		Desmontaje y colocacion artefactos sanitario que incluye: (guater,Cisterna nuevos y accesorios).	GL	1	Evento	950.000
		SUB TOTAL				2.950.000
9	72131601-001	**Construccion e Instalaciones Electricas, Incluye en:**				
9.1		Adquisición y colocación de artefactos eléctricos en general de la Casa, (tubo flourescente, arrancadores, reactancia,y cambiode focos).	GL	1	Evento	789.000
9.2		Adquisición y colocación de artefactos eléctricos, (ventiladores de techo).	Unidad	1	Evento	881.620
9.3		Adquisición y colocación de artefactos eléctricos en general de la casa, (cambio y cableado cable de 2 mm, toma corrientes y llave de punto).	GL	1	Evento	789.380
		SUB TOTAL				2.460.000
10	76111702-001	**Servicio de limpieza general de la construccion, incluye en:**				
10.1		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad	1	Evento	789.000
		SUB TOTAL				789.000
					Total	**29.806.000**
*Monto mínimo		15.00.000.- Gs.....				
*Monto máximo		30.000.000.- Gs.....				

SEGUNDA DIVISION DE INFANTERIA

LOTE Nº 03		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (SEGUNDA DIVISION DE INFANTERIA)				ENGINEERING
Items(*)	Cod. Catalogo (*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Unidad de Medida (*)	Cantidad (*)	Presentacion (*)	Precio Unitario Iva Incluido(**)
1	72101601-001	**Reparación de techo de la Cuadra de Tropas del Cuartel General de la 2da. DI, Incluye en:**				
1.1		Desmontaje de la Estructura y Techo en mal estado, incluye las correas en mal estado y aquellas Estructuras que a criterio de la fiscalización deban ser reemplados.	GL	1	Evento	1.634.000
1.2		Reparación de Techo con reposición de tejuelitas, tejas, alfajias y tirantes, todos los maderámenes deteriodados, inlcuye pintura color cerámica para las tejuelitas y sintético color marrón tabaco para el maderamen, interior bajo galeria.	M2	1	Evento	15.766.000
		SUB TOTAL				17.400.000
2	72101607-001	**Reparación de Reboque, Incluye en:**				
2.1		Reparación de revoque exterior, incluye demolición del revoque existente en mal estado.	M2	1	Evento	3.000.000
2.2		Reparación de revoque interior, incluye demolición del revoque existente en mal estado.	M2	1	Evento	3.000.000
		SUB TOTAL				6.000.000
3	72102508-003	**Revestimiento de Azulejos, Incluye en:**				
3.1		Reparación de revestimiento de azulejos blancos en mal estado, inlcuye demolición, reposición, colocación de pastina y limpieza general de todos los azulejos, hasta alcanzar uniformidad de color.	M2	1	Evento	4.200.000
		SUB TOTAL				4.200.000
4	72131601-011	**Instalaciones sanitarias, Incluye en:**				
4.1		Restitución de lavatorio con pedestal, griferia y accesorrios.	Unidad	1	Evento	2.000.000
4.2		Restitución de migitorios sifonado, incluye provisión, colocación y accesorios.	Unidad	1	Evento	1.500.000
4.3		Restitución de inodoro con descarga alta, incluye tapa plástica y accesorios para todos los inodoros.	Unidad	1	Evento	2.000.000
4.4		Reposición y reparación de instalaciones de agua corriente para baño.	Unidad	1	Evento	1.000.000
4.5		Reposición y reparación de instalaciones de desague sanitarios.	Unidad	1	Evento	800.000
		SUB TOTAL				7.300.000
5	72131601-012	**Servicios de Pintura, Incluye en:**				
5.1		Pintura de paredes, al latex interior/exterior con sellador, color a elección del contratante, a dos manos, inlcuye la remosiónm de la pintura existente, reparación de paredes y lijado.	M2	1	Evento	2.400.000
		SUB TOTAL				2.400.000
6	72131601-001	**Construccion e instalaciones electricas, Incluye en:**				
6.1		Reposición de bocas de luces, inlcuye cajas de conexión, electroducto y cables.	GL	1	Evento	1.400.000
6.2		Reparación y reposición de bocas de tomas, inlcuye cajas de conexión, electroducto y cables, asi como TC.	GL	1	Evento	1.300.000
		SUB TOTAL				2.700.000
7	76111702-001	**Servicio de limpieza general de la construccion, incluyen en:**				
7.1		Limpieza final y retiro de escombros.	Unidad	1	Evento	500.000
		SUB TOTAL				500.000
					Total	40.500.000
*Monto mínimo		20.339.000.- Gs.....				
*Monto máximo		40.678.000.- Gs.....				

SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO

LOTE Nº 04		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO)				ENGINEERING
Items(*)	Cod. Catalogo (*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Unidad de Medida (*)	Cantidad (*)	Presentacion (*)	Precio Unitario Iva Incluido(**)
1	72101607-003	**Reparacion de pared de la Comandancia del Estado Mayor de la Istitución, Incluye en:**				
1.1		Revoque de pared de 257 m2 aproximadamente.	M2	1	Evento	6.250.000
		SUB TOTAL				6.250.000
2	72101601-001	**Reparación de techo, Incluye en:**				
2.1		Reparación de techo de 200 m2 aproximadamente, con 5.500 Udes de tejas y 2.100 Udes. De tejuelones ceramicos aproximadamente, ailación con membrana asfaltica con terminación de boca en teja, mojinete y tapa doble.	M2	1	Evento	27.000.000
		SUB TOTAL				27.000.000

engineering s.a.

3	72131601-012	Servicio de pintura, Incluye en:				
3.1		Pintura de paredes, latex Exterior con sellador y enduido de la Comandancia y Edificio del Estado Mayor.	M2	1	Evento	6.300.000
SUB TOTAL						6.300.000
4	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion. Incluye en:				
4.1		Limpieza final y retiro de escombros.	Unidad	1	Evento	450.000
SUB TOTAL						450.000
					Total	40.000.000
*Monto mínimo		20.000.000.- Gs.....				
*Monto máximo		40.000.000.- Gs.....				

PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA

LOTE Nº 05		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (PRIMERA DIVISIÓN DE INFANTERIA)				ENGINEERING
Items(*)	Cod. Catalogo (*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Unidad de Medida (*)	Cantidad (*)	Presentacion (*)	Precio Unitario Iva Incluido(**)
1	72101703-011	**Mantenimiento y/o reparacion de muralla o muro (sobre calle 24 Pyda y Colon), incluye en:**				
1.1		Demolición de 270 mts2 de pared existente.	M2	1	Evento	3.240.000
1.2		Estructura de hormigón armado, incluye; colocación de 15 m3 pilares de hormigón armado a 3 mts de distancia cada uno, para fortalecimiento de la zona afectada, con varillas de 12 mm.	M3	1	Evento	23.000.000
1.3		Construcción de contrafuertes, incluye; Construcción de 35 mts2 de contrafuertes con soportes.	M2	1	Evento	4.960.000
1.4		Cimiento de piedra, inlcuye; 30 mts3 de cimiento de soporte de piedra bruta.	M3	1	Evento	8.400.000
1.5		Revoque de pared de la muralla, incluye, 495 mts2 de revoque de pared.	M2	1	Evento	9.900.000
1.6		Construcción de muralla de pared, incluye; 252 mts2 de construcción de muralla de pared de ladrillo común de 0,15 cm.	M2	1	Evento	16.000.000
1.7		Pintura de pared, incluye; 1000 mts2 de pintura de pared.	M2	1	Evento	11.000.000
SUB TOTAL						76.500.000
					Total	76.500.000
*Monto mínimo		40.972.500.- Gs.....				
*Monto máximo		81.945.000.- Gs.....				

CIMEE

LOTE Nº 06		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (CIMEE)				ENGINEERING
Items(*)	Cod. Catalogo (*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Unidad de Medida (*)	Cantidad (*)	Presentacion (*)	Precio Unitario Iva Incluido(**)
1	72101601-001	**Reparación de techo del Cuartel General del CIMEE, Trabajo Preliminares, Incluye en:**				
1.1		Demolición de techo de tejas y tejuelitas con recuperación de tejuelitas y maderamen.	M2	1	Evento	420.000
1.2		Demolición de desagüe cloacal en baños de Aspirantes y Soldados.	Unidad	1	Evento	1.500.000
1.3		Demolición de artefactos sanitarios en baños.	GL	1	Evento	250.000
1.4		Demolición de mingitorio corrido en baños de 4,2 m de largo.	Unidad	1	Evento	510.000
1.5		Demolición de banco de mampostería de 4,20 m de largo.	Unidad	1	Evento	425.000
1.6		Demolición de revestidos de azulejos en mal estado en Baños.	M2	1	Evento	425.000
1.7		Demolición de cielorraso.	M2	1	Evento	765.000
1.8		Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica).	GL	1	Evento	510.000
1.9		Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos).	GL	1	Evento	170.000
1.10		Demolición de mesadas en baños de Aspirantes y Soldados	Unidad	1	Evento	1.275.000
1.11		Demolición de piso cerámico en baños.	M2	1	Evento	1.785.000
1.12		Demolición de Revoque de paredes.	M2	1	Evento	210.000
1.13		Demolición de aberturas de maderas con recuperación.	Unidad	1	Evento	425.000
1.14		Demolición de abertura metálica con recuperacion.	Unidad	1	Evento	42.500
SUB TOTAL						8.712.500
2	72101607-001	**Reparacion de revoque de Pared, Incluye en:**				
2.1		Revoque interior de paredes	M2	1	Evento	1.100.000
SUB TOTAL						1.100.000
3	72131601-009	**Colocacion de pisos - contrapisos, Incluye en:**				
3.1		Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cm	M2	1	Evento	9.778.260
3.2		Carpeta para piso cerámico en baños, cocina y lavadero	M2	1	Evento	7.500.000
3.3		Colocación de piso cerámico PI5	M2	1	Evento	26.000.000
SUB TOTAL						43.278.260

Engineering S.A.

4	72102508-003	**Revestimiento de Azulejos, Incluye en:**				
4.1		Azulejos en Baños altura 2,10 m.	M2	1	Evento	3.700.000
		SUB TOTAL				3.700.000
5		**Desmontaje y/o Colocacion de puertas, Incluye en:**				
5.1	72102602-005	Puerta metálica de 1,50 x 2,10 incluye marco, cerradura, herrajes y colocación en baños	Unidad	1	Evento	1.700.000
5.2		Puerta Placa 0,60m x 1,80 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad	1	Evento	8.000.000
		SUB TOTAL				9.700.000
6		**Colocación de Vidrios, incluye en:**				
6.1	72102602-004	Provisión y colocación de vidrios traslucidos para balancines	M2	1	Evento	1.850.000
6.2		Reparación de Balancines metálicos	Unidad	1	Evento	275.000
		SUB TOTAL				2.125.000
7		**Reparación de Techos, Incluye en:**				
7.1	72101601-001	Provisión y colocación de techo de tejas y tejuelones sobre maderamen recuperado incluye membrana.	M2	1	Evento	1.900.000
7.2		Provisión y colocación de techo de tejas sobre tejuelitas y maderamen recuperado incluye membrana.	M2	1	Evento	1.700.000
		SUB TOTAL				**3.600.000**
8		**Mantenimiento y reparacion de instalaciones Sanitarias, Incluye en:**				
8.1		Inodoro con descarga alta, tapa plástica y accesorios.	Unidad	1	Evento	14.000.000
8.2		Ducha eléctrica c/lava pie.	Unidad	1	Evento	2.500.000
8.3		Ducha plástica.	Unidad	1	Evento	1.000.000
8.4		Canilla Para lavatorios tipo cromada bajo.	Unidad	1	Evento	639.480
8.5		Mingitorio con conjunto de instalación.	Unidad	1	Evento	6.500.000
8.6		Caños de 1" para distribución.	Unidad	1	Evento	4.100.000
8.7		Canilla para lavaderos.	Unidad	1	Evento	1.008.000
8.8		Canilla de Patio Ø 3/4" bronce.	Unidad	1	Evento	327.760
8.9	72102304-001	Canilla para lavatorios	Unidad	1	Evento	4.600.000
8.10		Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorio.	Unidad	1	Evento	1.554.000
8.11		Llaves de Paso de 1" de media vuelta.	Unidad	1	Evento	240.000
8.12		Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada.	Unidad	1	Evento	2.500.000
8.13		Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada.	Unidad	1	Evento	3.100.000
8.14		Espejo sobre lavatorios de 0,7 de alto.	M2	1	Evento	4.100.000
8.15		Bacha de adosar en mesada de granito.	Unidad	1	Evento	3.500.000
8.16		Mesada de granito en baños de aspirantes y soldados.	Unidad	1	Evento	13.000.000
8.17		Provisión y colocación de accesorios para baño (72 jabonera, 24 perchero, 24portarrollo, 24 papelero).	Unidad	1	Evento	6.700.000
8.18		Instalaciones de Agua para Baño de Aspirantes.	Unidad	1	Evento	7.100.000
8.19		Instalaciones de Agua para Baño de Soldados.	Unidad	1	Evento	6.000.000
		SUB TOTAL				82.469.240
9		**Instalacion de Desague Cloacal, Incluye en:**				
9.1		Instalaciones de Desagües Sanitarios para baño de Aspirantes.	Unidad	1	Evento	7.200.000
9.2		Instalaciones de Desagües Sanitarios para baño de Soldado.	Unidad	1	Evento	4.000.000
9.3		Caja sifonada 15 x 15 con rejilla.	Unidad	1	Evento	1.300.000
9.4	72102304-006	Rejilla de piso corrida de 20 cm de ancho en baños de Aspirantes y Soldados.	ML	1	Evento	9.000.000
9.5		Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,50 con tapa de Hº.	Unidad	1	Evento	3.200.000
9.6		Registro Cloacal 0,60 x 0,60 x 0,50 con tapa de Hº.	Unidad	1	Evento	95.000
9.7		Tanque séptico (1,50 x 1,50 x 3,00) m.	Unidad	1	Evento	5.300.000
9.8		Cámara séptica (1.20 x 1.60 x 1.20) m.	Unidad	1	Evento	4.200.000
		SUB TOTAL				34.295.000
10		**Construccion e Instalaciones Electricas, Incluye en:**				
10.1		Bocas de Lámparas.	Unidad	1	Evento	2.200.000
10.2		Provisión y colocación de artefactos de iluminación exteriores.	Unidad	1	Evento	1.100.000
10.3	72131601-001	Bocas de Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica.	Unidad	1	Evento	2.500.000
10.4		Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 85 Watts.	Unidad	1	Evento	970.000
10.5		Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 45 Watts.	Unidad	1	Evento	4.100.000
		SUB TOTAL				10.870.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

Engineering S.A.

11	72131601-012	**Servicio de Pintura, Incluye en:**				
11.1		Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido.	M2	1	Evento	1.100.000
11.2		Pintura lavable para paredes interiores de baño.	M2	1	Evento	3.700.000
11.3		Pintura de maderamen y tejuelones de techo.	M2	1	Evento	5.000.000
11.4		Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico.	M2	1	Evento	2.200.000
11.5		Pintura sintética de aberturas de madera.	M2	1	Evento	1.600.000
11.6		Pintura sintética de aberturas de metal.	M2	1	Evento	1.100.000
		SUB TOTAL				14.700.000
12	72131601-001	**Construccion e Instalaciones Electricas, Incluye en:**				
12.1		Provisión y colocación de extractores eléctricos de aire en baño d: 30 cm.	Unidad	1	Evento	950.000
		SUB TOTAL				950.000
13	76111702-001	**Servicio de limpieza general de la construccion, Incluye en:**				
13.1		Retiro de escombros.	Unidad	1	Evento	1.200.000
13.2		Limpieza final de obra.	Unidad	1	Evento	1.300.000
		SUB TOTAL				2.500.000
					Total	**218.000.000**
*Monto mínimo		125.800.000.- Gs.....				
*Monto máximo		251.600.000.- Gs.....				

LICEMIL

LOTE Nº 07		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (LICEMIL)				ENGINEERING
Items(*)	Cod. Catalogo (*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Unidad de Medida (*)	Cantidad (*)	Presentacion (*)	Precio Unitario Iva Incluido(**)
1	72101601-001	**Reparación de techo, Bloque Aula de Cadetes, Incluye en:**				
1.1		Cambio de tejas y tejuelones, posterior colocación de tejas y tejuelones nuevos, con una superficie de aproximadamente 301 m2.	M2	1	Evento	38.500.000
		SUB TOTAL				38.500.000
2	76111702-001	**Servicio de limpieza general de la construccion, Incluye en:**				
2.1		Limpieza de la obra al termino de los trabajos realizados.	Unidad	1	Evento	1.500.000
		SUB TOTAL				1.500.000
					Total	**40.000.000**
*Monto mínimo		20.000.000.- Gs.....				
*Monto máximo		40.000.000.- Gs.....				

ESCUELA DE INFANTERIA

LOTE Nº 08		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES (ESCUELA DE INFANTERIA (FF30))				ENGINEERING
Items(*)	Cod. Catalogo (*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Unidad de Medida (*)	Cantidad (*)	Presentacion (*)	Precio Unitario Iva Incluido(**)
1	72131601-012	**Servicio de Pintura, Incluye en:**				
1.1		Retirar pintura anterior al agua, colocación de cerecita, enduido con sellador y pegamento y finalmente pintar al agua acrilico para anterior y exterior cubierta una superficie de 80 m2.	M2	1	Evento	7.900.000
		SUB TOTAL				7.900.000
2	72152605-001	**Servicio de Instalación y Reparación de Cielorrasos, Incluye en:**				
2.1		Remosión de Cielorraso y posterior colocacion de la misma con cambios de los soportes, tantos verticales como horizontales asi como los alambres y otro soporte de sujecion.	M2	1	Evento	7.900.000
		SUB TOTAL				7.900.000
3	72102304-001	**Mantenimiento y Reparacion de Instalaciones Sanitarias, Incluye en:**				
3.1		Reparacion de ductos de desague, colocación de un cisterna c/ inodoros sistema alta.	Unidad	1	Evento	7.929.000
3.2		Colocacion de sistema de respiraderos: Instalacion de sistema de respiraderos de baños.	Unidad	1	Evento	7.971.000
		SUB TOTAL				15.900.000
4	72102508-003	**Revestimiento de azulejos, Incluye en:**				
4.1		Remocion de Azulejos y Pisos Rotos : remosion y colocacion de nuevos en su mismo lugar con un desarrollo 20 m2.	M2	1	Evento	7.900.000
		SUB TOTAL				7.900.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

engineering s/a.

5	72101703-011	**Mantenimiento y/o reparacion de muralla, Incluyen en:**				
5.1		Reparacion de Murallas: Pintura exterior : Preparacion de pared, colocacion de sellador y pintura al agua cubriendo una superficie de 350 m2.	M2	1	Evento	7.900.000
SUB TOTAL						7.900.000
6	76111702-001	**Servicio de limpieza general de la construccion, Incluye en:**				
6.1		Limpieza y retiro de escombros del lugar de las obras al termino de los trabajos realizados.	Unidad	1	Evento	7.900.000
SUB TOTAL						7.900.000
					Total	55.400.000
*Monto mínimo		27.900.000.- Gs.....				
*Monto máximo		55.800.000.- Gs.....				

OBS: Para todos los Lotes/Ítems, los oferentes deben cotizar; (mano de obra y los materiales necesarios, a ser utilizados para los Servicios de Mantenimientos y Reparaciones menores de los Edificios y Locales requeridos por la convocante.----------

ENGINEERING										
EJERCICIO FISCAL 2017										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD RESPONSABLE	TELEFONO	TOTAL
2	10	3	0	240	30	1	99	COMANDO DE COMUNICACIONES FF 30	290-851	30.000.000
2	10	6	0	240	10	1	4	2ª DI	420-563	40.678.000
2	10	6	0	240	10	1	8	II CE	480-573/480-542	40.000.000
2	10	6	0	240	10	1	11	1ª DI	395-301	81.945.000
2	15	1	0	240	10	1	11	CIMEE	754-891/751-200	251.600.000
2	15	5	0	240	10	1	11	LICEMIL	296-775	40.000.000
2	15	8	0	240	30	1	15	ESCUELA DE INFANTERIA FF 30	(0983)921542	55.800.000
TOTAL										540.023.000

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el cumplimento total de las obligaciones.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 EL **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a cumplir con el cien por ciento (100%) de los servicios adjudicados.----------

7.2 La estimación de tiempo para los servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores de los Edificios y Locales, es de ***100 (cien) días calendarios*** a partir de la recepción de la Orden de Inicio de los Servicios.----------

7.3 Prórroga de los Plazos de Ejecución:

- Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor es de 10 (diez) días calendarios.
- Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 8 (ocho) días calendarios.

7.4 LUGAR: En coordinación con las Giradurías afectadas, contemplados en cada Lote (Sección III- punto: 2. Especificaciones Técnicas.----------

7.5 Todos los materiales de construcciones y cualquier otro componente serán entregados y depositados en el sitio de los Servicios a realizar, en coordinación con la convocante.----------

7.6 Preparación de los Trabajos:

- **Duración del periodo de movilización:** En coordinación con la convocante.----------

7.5 Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: La Contratante realizara las verificaciones de los trabajos ejecutados ***cada 15 días y labrara un acta*** de medición que servirá de base a la expedición a la expedición del Certificado por el Contratista. Este certificado debe ser presentado a la Contratante dentro del plazo establecido en la ***CGC 17.2.1***.----------

7.6 Fondo de reparo: Será equivalente al 5 % (cinco por ciento) del valor total del contrato, asegurado por Póliza extendido a nombre de la Convocante. La validez de la garantía de fondo de reparo será por un plazo que exceda en treinta días la recepción definitiva de las obras.----------

engineering s.a.

7.7 Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

- ***Seguro contra daños a terceros:*** 0,5 % sobre el contrato con una vigencia hasta la fecha de la recepción provisoria.
- ***Seguro contra accidentes de trabajos:*** 0,5 % sobre el contrato con una vigencia hasta la fecha de recepción provisoria.

Las mismas deberán ser presentadas una vez firmado el contrato con las demás garantías requeridas.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo del Responsable de la Giraduría afectada.----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo.----------

9.2 La CONTRATISTA dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de La CONTRATISTA. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

9.4 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

CLÁUSULA DÉCIMA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.

10.1 Las Multas aplicables según establecido en las condiciones generales del contrato (CGC) en el punto 25 (penalidades y retenciones).----------

10.2 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus servicios.----------

b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----------

c. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.----------

d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.-

e. Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la provisión del servicio dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----------

f. Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.----------

g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.----------

h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. El **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----------

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

engineering s.a.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.----

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.----------

15.2 **La Cuenta Bancaria** del Contratista/Proveedor, debe estar debidamente habilitada a los efectos de realizar los pagos/ depósitos correspondientes a través del S.I.A.F (Sistema Integrado de Administración Financiera) ----------

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** hasta un **MONTO MAXIMO TOTAL Gs.- 540.023.000.-** (GUARANÍES QUINIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTITRES MIL) y un **MONTO MINIMO TOTAL Gs.- 270.011.500.-** (GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS), para el **presente ejercicio,** que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**----------

15.4 **La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán**: La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán: La moneda de oferta y de pago será el guaraní.
Si durante la ejecución de los trabajos contratados se verificaren variaciones de los rubros que integran la fórmula de reajuste mostrada más adelante, se reconocerá un reajuste de precios para cada certificación, según el siguiente detalle:

AP= P0 (0,30+0,2625 S/S0+0,175C/C0+0,175 D/D0+0,0875Fe/Fe0) – P0

AP= P0 * Prl – P0

Donde:

AP: Ajuste de precios.
P0: Valor del certificado mensual cotizado en guaraníes según tabla de precios del contrato.
S: salario mínimo diario, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de justicia y Trabajo vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros a las que se refiere el ajuste solicitado.
S0: Salario mínimo diario, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente (10) días antes de la fecha de presentación de las ofertas.
C: Precio de la bolsa de cemento Tipo I de 50 kilogramos. Para la entrega en Villeta establecido por la Industria Nacional de Cemento, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o servicios y/o suministros realizados a la que se refiere el reajuste solicitado.
C0: Precio de la bolsa de cemento Tipo I de 50 kilogramos.
D: precio de un litro de gasoil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o servicios y/o suministros realizados a la que se refiere el ajuste solicitado.
D0: precio de un litro de gasoil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente diez (10) días antes de la presentación de la oferta.
Fe= Precio del kilogramo de varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la **CAPACO,** vigente 30 días antes de la presentación de las facturas por obras y servicios realizados a la que se refiere el ajuste solicitado.

engineering s.a.

Fe0 = Precio del kilogramo de varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la **CAPACO**, vigente 10 días antes de la presentación de las ofertas.
No será reconocido ningún ajuste sobre aquellos rubros en que la contratista se encuentra con retraso con relación al Cronograma de Obras aprobado.
El pago del reajuste no estará sujeto a los plazos establecidos para el pago del trabajo principal.
No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al Cronograma y/o Plazo de ejecución de los trabajos.

Observación:

No se reconocerán reajuste de precios en los siguientes casos:

- Si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.----------
- Cuando el contratista ya percibió el pago correspondiente en su totalidad.----------
- Cuando el contratista percibió parcialmente el Pago, lo correspondiente a dicho importe. En éste caso el reajuste se efectuará por saldo a percibir.----------
- Cuando el suministro fue realizado parcialmente de acuerdo al cronograma de entrega convenido, el importe correspondiente a dicho suministro. En éste caso el reajuste se efectuará por el saldo a suministrar, toda vez que no esté afectado por el punto 2.----------

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Administrador del Contrato – Comando del Ejército, por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes no entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DOCUMENTACIONES

16.1 **La CONTRATISTA** deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todos sus ítems por los bienes y/o servicios entregados conforme a la Orden de Compra emitida por la Unidad Responsable, que deberá estar de acuerdo con la Lista de bienes y/o servicios formuladas en el presente Contrato.---

16.2 **La CONTRATISTA** deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Compra, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisión y la Lista de bienes y/o servicios establecidas en el presente contrato.----------

16.3 **La CONTRATISTA** deberá confeccionar los documentos mencionados más arriba conforme a lo establecido en los Decretos Nº 6539/05 y Nº 6807/05, los cuales establecen, el Reglamento General de Timbrado y uso de Comprobantes de Ventas, Documentos Complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención.----------

16.4 **La CONTRATISTA** deberá entregar a la Contratante el Recibo de Pago como comprobante de la Transferencia recibida, dentro de los 10 (Diez) días calendario posterior a la recepción de la transferencia de parte del Tesoro Público a la cuenta asignada y declarada por la Contratista.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

17.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstosen el Sub Grupo 240, Objeto del Gasto Específico, **SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES**, provenientes de los Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2017.----------

17.2 El pago se realizará en Guaraníes conforme a las disponibilidades del Plan Financiero y del plan de caja mensual, efectivamente acreditado por el Ministerio de Hacienda a la contratante (cada unidad responsable), siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en el presente Contrato. **La factura deberá ser presentada en las Giradurías afectadas.**----------
Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2017, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los servicios entregados **y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.**----------

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras/servicios y recepciones finales emitidas por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------
Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

Pago a los proveedores: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés a la Contratista es finalizado el día 60 (sesenta) de la emisión del Plan de caja. *En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir* ***intereses por mora*** *por cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC 15.6.*----------

engineering s.a.

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

18.1 No se otorgaran anticipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

19.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

20.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente.----------

20.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----------

20.3 FISCALIZACION.

Los Señores Comandantes de las Unidades Responsables, mencionados en las Líneas Presupuestarias, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución: ----------

- Inspeccionar que todos los bienes/servicios a ser entregados por el CONTRATISTA reúnan las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

21.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------
b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------
c. Incendios y naufragios.----------

21.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

21.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

22.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

engineering s.a.

22.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: OTRAS DISPOSICIONES

23.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 12 (doce) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..20..días del mes de .Octubre... del año 2017.----------

JUAN ANDRES EMILIO CAMPOS CERVERA ARROYO
Representante Legal
C. I. N° 2.641.220
CONTRATISTA

"engineering s.a.

GRAL DIV DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL
Comandante Interino del Ejercito
C. I. N° 848.286
CONTRATANTE